



**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**COMISIÓN DE TURISMO
MINUTA NÚMERO 41**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHÁVEZ SALAZAR

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cincuenta y seis minutos, del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, en el salón dos de la Casa Legislativa, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se habilitó como secretario al diputado Ismael Sánchez Hernández y por instrucciones del presidente pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, así como de los diputados Ismael Sánchez Hernández y Lorenzo Salvador Chávez Salazar. Se registraron las inasistencias de la diputada Araceli Medina Sánchez y del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, las cuales fueron justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número treinta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de abril del año en curso; la secretaría por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta, resultando ambas propuestas aprobadas por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. Oficio suscrito por el Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante el cual envía información relativa a los proyectos para el mejoramiento y posibles ampliaciones del Aeropuerto Internacional de Guanajuato; 2. Correo electrónico de la Directora General del Archivo General de la Nación, mediante el cual envía respuesta a la consulta de la propuesta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 3. Oficio suscrito por el Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato mediante el cual envía respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona la fracción décima quinta al artículo tres, recorriendo las fracciones subsecuentes, así como un Capítulo Décimo Quinto «Turismo Deportivo» con los artículos treinta y siete Nonies y treinta y siete Decies, recorriendo en su consecutivo el capitulado; y se reforma la fracción octava del artículo seis y el artículo cuarenta, de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y se adiciona la fracción décimo octavo al artículo dieciocho, recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en materia de turismo deportivo y profesionalización; 4. Oficio suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo mediante el cual envía contestación a las solicitudes formuladas por la Comisión de Turismo, a efecto de que se realicen los estudios: especializado, en el tema turístico de San Miguel de Allende, Guanajuato, sobre «las cargas turísticas que aseguren la vida de los productos turísticos»; así como para que se siga apoyando el modelo de negocio de la empresa «Coyote Canyon Adventures», y se replique en otros municipios con vocación de turismo de aventura; 5. Oficio suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo a través del cual envía información derivada de las solicitudes formuladas por la Comisión de Turismo, a efecto de que en la medida de viabilidad y alcance presupuestal, los prestadores de servicios turísticos reciban mayor capacitación; se atiendan los proyectos pendientes



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

como lo son la ruta del pan, el museo del pan, el monumento al panadero y un documental sobre el pan grande de Acámbaro; y se dé apoyo a través de las redes sociales y los medios de comunicación del evento de la Lluvia del Pan. Asimismo, informa sobre diversas peticiones realizadas por el prestador de servicios turísticos de la empresa «acaXtreme», para que se explote turísticamente la Sierra de los Agustinos, la Presa Solís y la tirolesa en Irámuco; 6. Oficio remitido por el Director General del Instituto Estatal de la Cultura mediante el cual envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, referente a los proyectos para el rescate y mantenimiento de los oratorios en el municipio de Tierra Blanca, Guanajuato; 7. Oficio suscrito por el Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato a través del cual envía información respecto al uso de vehículos de transporte de huéspedes de los hoteles, utilizados para traslado de sus respectivos huéspedes; 8. Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado mediante el cual remite opinión y comentarios, en forma consolidada, de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, que le fue remitida para consulta; 9. Correo electrónico del Director General del Museo de Celaya, Historia Regional, mediante el cual envía respuesta a la consulta de la propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el presidente otorgó para los escritos de correspondencia anteriores el acuerdo de enterados y se agradece la información; 10. Oficio suscrito



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó darse por enterada del informe de la Comisión Itinerante realizada en el municipio de Celaya, Guanajuato, y ponerlo a disposición de la ciudadanía en la página web oficial del Congreso del Estado; otorgando el acuerdo de enterados y 11. Correo electrónico del Director del Centro de Estudios de Historia de México, «CARSO», a través del cual remite respuesta a la consulta de la propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dando el acuerdo de enterados y se agradece la información.

Posteriormente el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en uso de la voz, sometió a consideración la aprobación de los acuerdos relativos a las peticiones realizadas por las autoridades y prestadores de servicios en la Comisión Itinerante celebrada en el municipio de Tarandacuao, Guanajuato; al no registrarse intervenciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia, sometió a votación los acuerdos y los documentos, una vez lo anterior, resultaron aprobadas por unanimidad las propuestas. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. -----

Dentro del siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de aprobación del informe de la Comisión Itinerante celebrada en el municipio de Tarandacuao, Guanajuato, que se presentará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al no registrarse intervenciones, el secretario por instrucciones de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - -

A continuación, previa aprobación por unanimidad de los presentes de dispensa de su lectura, la presidencia sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, que adiciona la fracción décima quinta al artículo tres, recorriendo las fracciones subsecuentes, así como un Capítulo Décimo Quinto «Turismo Deportivo» con los artículos treinta y siete Nonies y treinta y siete Decies, recorriendo en su consecutivo el capitulado; y se reforma la fracción octava del artículo seis y el artículo cuarenta, de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Una vez lo cual, al no haberse registrado intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría a que recabará la votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes al registrarse tres votos a favor. Sometido a discusión en lo particular, no se registraron reservas, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. La presidencia propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispense el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de nuestra Ley Orgánica para la distribución del dictamen, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, para que éste se pueda discutir en la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día de mañana veintiséis de abril por lo tanto, solicitó a la secretaría sometiera a votación dicha propuesta, una vez lo cual, sin registrarse particiones resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor. Se instruyó a la secretaría técnica la remisión y poner a disposición del dictamen aprobado para los efectos que corresponda.-----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, para agradecer sus compañeros diputados y diputadas, a los asesores, a los integrantes de la prensa y al personal del Congreso,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

su apoyo y anunciarles que los trabajos de la Comisión de Turismo, continuaran pues se cuenta con una agenda aprobada hasta el mes de septiembre. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con catorce minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les cita para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - Doy Fe. -----

Lorenzo Salvador Chávez Salazar
Diputado Presidente


Ismael Sánchez Hernández
Diputado vocal en funciones de
Secretario



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 25 de abril, 2018.

DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHAVEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 25 de abril, 2018.

DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHAVEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO